

INFORME DEL COMISARIO

A los señores
Accionistas y Junta Directiva de
PLAN DE COMPRAS S.A.
Presente.

He revisado los estados financieros de Plan de Compras S.A. por el período económico terminado al 31 de diciembre del 2006, así como los libros sociales y las actas de Juntas Generales hasta esa misma fecha. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las cifras presentadas en dichos estados financieros y su correspondencia con las registradas en sus libros de contabilidad y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados así como el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de sus recomendaciones y autorizaciones.

El análisis de los estados financieros se efectuó en base a pruebas selectivas de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Al 31 de diciembre del 2006, la Administración de la compañía realizó un cambio en el registro y reconocimiento de las cuentas por cobrar a los socios de los grupos conformados y que aún no se han adjudicado, los que pasan a ser controlados en cuentas de orden, debido a que la obligación se perfecciona al momento de la adjudicación, lo cual representa una disminución de aproximadamente un millón de dólares en las Cuentas por Cobrar Asociados y en la cuenta de pasivo Grupos Asociados, el efecto de esta este registro fue subvaluar los activos y pasivos en dicho valor.

En mi opinión la Administración de la Compañía ha cumplido satisfactoriamente las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas; los controles internos de la Compañía proveen una certeza razonable sobre el efectivo control de los activos; la información financiera refleja las operaciones de la Compañía y los estados financieros presentan razonablemente, en los aspectos importantes la situación financiera del Plan de Compras S.A., al 31 de diciembre del año 2006, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.

Los estados financieros analizados fueron preparados considerando que la Compañía continuará como negocio en marcha. Los resultados acumulados negativos de la

Rubén Pinto Tafur
CPA

compañía representan el 72% aproximadamente del capital aportado por los accionistas, lo cual refleja un déficit patrimonial de acuerdo a requerimientos de la Ley de Compañías. En base a disposiciones legales, la situación financiera de la compañía y sus resultados en las operaciones dan lugar a dudas importantes en cuanto a su capacidad para continuar como negocio en marcha. El plan de negocios que prepare la administración y las aportaciones consideradas por los accionistas son puntos importantes para resolver la actual situación patrimonial. Los estados financieros no incluyen el o los ajuste que resulten de la resolución de esta incertidumbre.

Quito, Marzo 30 del 2007



Rubén Pinto
Comisario Principal

